

# COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**24659** RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2002, del Departamento de Justicia e Interior, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas vacantes de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes y plazas vacantes de nueva creación entre Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.

Dado que hay puestos de trabajo de nueva creación vacantes de los cuerpos de oficiales, auxiliares y agentes de la Administración de justicia en Cataluña dotados presupuestariamente, la provisión de las cuales se estima conveniente en atención a las necesidades del servicio, es procedente convocar concurso de traslado, de conformidad con lo establecido en los artículos 455 y 494 de la Ley orgánica 6/1985, de 1 de julio del poder judicial y el capítulo III del título IV del Reglamento orgánico de los cuerpos de oficiales, auxiliares y agentes de la Administración de justicia aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero.

Por todo ello, el Departamento de Justicia e Interior de la Generalidad de Cataluña ha dispuesto convocar concurso para la provisión de los puestos de trabajo que se relacionan en anexo I de esta Resolución, de acuerdo con las bases siguientes:

## 1. Puestos de trabajo que se pueden solicitar

1.1 Podrán tomar parte en el presente concurso y solicitar las vacantes de puestos de trabajo de oficiales, auxiliares y agentes de la Administración de justicia en Cataluña los funcionarios que pertenezcan a dichos cuerpos, cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos que no hubieran finalizado el período de suspensión, siempre que reúnan las condiciones para concursar según lo establecido en el artículo 57 del Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero.

1.2 Podrán solicitar cualquiera de las plazas incluidas en el anexo I de esta convocatoria y de las que simultáneamente convoque el Ministerio de Justicia y el resto de comunidades autónomas con competencia en materia de gestión de personal al servicio de la Administración de justicia, siempre que reúnan los requisitos generales exigidos en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

Dichas vacantes se identificarán por el código de centro de destino, relación de puestos de trabajo, número de orden del puesto de trabajo, y por el literal correspondiente a dichos códigos. Con la sola solicitud de un puesto de trabajo de un órgano judicial se entienden pedidas todas las vacantes del cuerpo existentes en dicho órgano.

## 2. Requisitos y condiciones de participación

2.1 Los funcionarios de los cuerpos de oficiales, auxiliares y agentes de la Administración de justicia sólo podrán participar si en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias ha transcurrido un año desde el nombramiento en su actual puesto de trabajo definitivo (artículo 57.c del Real Decreto 249/1996).

2.2 Los funcionarios en servicio activo con destino provisional estarán obligados a participar en el presente concurso. En caso de que no obtuvieran destino en concurso, se les atribuirá el desempeño provisional de un puesto correspondiente a su cuerpo.

2.3 Los funcionarios que se encuentren en las situaciones de excedencia voluntaria establecidas en el artículo 34 letras b) y c) del Real Decreto 249/1996 (excedencia por agrupación familiar y por interés particular), sólo podrán participar en el concurso si en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes han transcurrido dos años como mínimo desde que fueron declarados en tal situación.

2.4 Los funcionarios en situación de excedencia para el cuidado de hijos al amparo de lo dispuesto en el artículo 35 del Real Decreto 249/1996, sólo podrán concursar si ha transcurrido un año desde el nombramiento en su último destino definitivo.

2.5 Los excedentes forzosos, los suspensos definitivos que hubieran perdido su puesto de trabajo y los excedentes voluntarios

del artículo 34.a) del Reglamento Orgánico aprobado por Real Decreto 249/1996, gozarán, por este orden, la primera vez que se anuncie a concurso una vacante del cuerpo en la misma localidad donde servían cuando se produjo su cese en el servicio activo, de derecho preferente para ocuparla (artículo 44.3 del R. O.).

2.6 Regulación del derecho de preferencia establecido en el artículo 44.3 del Reglamento orgánico: Dado que la preferencia extiende sus efectos a todas las plazas de una localidad determinada, para ejercer este derecho habrán de solicitar todas las vacantes que se oferten en la localidad para la que se ejerce la preferencia y agrupar estas peticiones en los primeros números de orden de preferencia de la solicitud, ordenando el resto de los puestos, pedidos sin preferencia, a continuación. Igualmente deberán solicitarlo en su instancia, especificando la provincia o municipio del último destino servido en propiedad y de forma definitiva, aportando fotocopias compulsadas de los documentos acreditativos de dicha preferencia.

No se tendrá en cuenta la preferencia si no solicita todos los puestos de trabajo de la localidad de que se trate en los primeros números de orden de preferencia de la solicitud, si no especifica que desea acogerse a la preferencia en la instancia en el apartado correspondiente y si no aporta fotocopias compulsadas de los documentos aludidos en el párrafo anterior.

2.7 No podrá adjudicarse a los funcionarios un puesto de trabajo correspondiente al mismo centro donde se hallen destinados con la excepción prevista en el artículo 52.c) del Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, al regular la reordenación de efectivos.

2.8 El funcionario cuyo puesto de trabajo le haya sido adjudicado de forma forzosa, por motivo de reordenación de efectivos prevista en el art. 52 del Reglamento orgánico, podrá participar en los concursos de traslado, aún cuando no hubiere transcurrido el plazo de un año que exige el artículo 57, párrafo c) del Reglamento orgánico. A su vez, tendrán derecho preferente, por una sola vez, para obtener otro puesto de trabajo del propio centro con ocasión de concurso ordinario en que se ofrezca y tomando parte en el mismo. Para ello deberá solicitar en los primeros lugares de orden de preferencia de la solicitud aquellos puestos de trabajo pertenecientes al centro de trabajo para el que desea acogerse a la citada preferencia. En caso de que así no lo hiciera perderá, para el presente concurso, el derecho preferente que le reconoce el citado artículo 52.c).

2.9 Finalizado el plazo de presentación de instancias, se publicará en los tablones de anuncio de las gerencias territoriales de justicia, audiencias provinciales y tribunales superiores de justicia, una relación de admitidos y excluidos al presente concurso, así como los motivos de exclusión.

## 3. Baremos

La valoración de méritos para la adjudicación de los puestos de trabajo radicados en Cataluña se hará de acuerdo con el baremo establecido para valorar la antigüedad y el conocimiento de la lengua oficial propia de las comunidades autónomas y los conocimientos informáticos en aquellas plazas para las que así se establece.

3.1 Antigüedad.—Por los servicios efectivos en el cuerpo se otorgará 1 punto por cada año completo de servicios, y computándose proporcionalmente los períodos inferiores (0,0027777 por día, estableciéndose los meses como de 30 días).

3.2 Conocimiento oral y escrito del catalán.—Para las plazas ubicadas en Cataluña, de conformidad con lo que establece el Decreto 161/2002, de 11 de junio, sobre la acreditación del conocimiento del catalán y aranés en los procesos de selección de personal y de provisión de puestos de trabajo de las administraciones públicas de Cataluña, los funcionarios que lo acrediten, mediante certificación oficial u homologación del título aportado emitido por un órgano competente, el conocimiento oral y escrito del catalán supondrá el reconocimiento a estos solos efectos de hasta 6 puntos según el nivel de conocimientos acreditado en los términos de la disposición adicional segunda del Reglamento orgánico aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, en la forma siguiente:

- 1.º Certificado de nivel B: 2 puntos.
- 2.º Certificado de nivel C: 4 puntos.
- 3.º Certificado de nivel D: 6 puntos.

3.3 Conocimientos informáticos.—En las plazas a proveer que comporten especiales conocimientos informáticos y que así se señalan en las relaciones de plazas a solicitar, a quienes acrediten mediante fotocopia compulsada (no se valorarán si no cumplen este requisito) de certificación oficial dichos conocimientos, se les otorgará, a estos solos efectos, hasta 6 puntos además de la antigüedad o de los puntos obtenidos por el conocimiento del catalán, de conformidad con lo establecido en el apartado 10 del artículo 54 del Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero. Para ello, dichas plazas se deberán agrupar en los primeros números de orden de preferencia de la solicitud, no valorándose la preferencia por informática en aquellos puestos que no cumplan este requisito. A tal efecto se tendrán en cuenta los criterios siguientes:

1.º Nivel 1: Certificados oficiales de asistencia y/o aprovechamiento de cursos de informática, expedidos por el Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio para las Administraciones Públicas, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, comunidades autónomas sin competencias transferidas y centros homologados y/o reconocidos: 0,50 puntos por curso, con un máximo de 2 puntos.

2.º Nivel 2: Certificados oficiales de asistencia y/o aprovechamiento de cursos de Informática expedidos por el Ministerio de Justicia y departamentos de Justicia de las comunidades autónomas con competencia en materia de gestión de personal al servicio de la Administración de justicia y centros homologados y/o reconocidos, con una duración de hasta 100 horas lectivas: 3 puntos.

3.º Nivel 3: Certificados oficiales de asistencia y/o aprovechamiento de cursos de informática expedidos por el Ministerio de Justicia y departamentos de Justicia de las comunidades autónomas con competencia en materia de gestión de personal al servicio de la Administración de justicia y centros homologados y/o reconocidos, con una duración de más de 100 horas lectivas: 4 puntos.

4.º Nivel 4: Títulos de Formación Profesional II ó III Grado, especialidad informática, Diplomatura en informática, 5 puntos.

5.º Nivel 5: Licenciatura en informática: 6 puntos.

Dichos criterios no tendrán carácter acumulativo. En caso de que el funcionario alegue conocimientos informáticos aplicables a dos o más criterios, se considerará únicamente aquel que le otorgue mayor puntuación, y en caso de no constar las horas del Curso impartido por el Ministerio de Justicia o comunidad autónoma con competencia en gestión de personal al servicio de la Administración de Justicia se considerará del valor de los señalados en el punto 2.º de esta clasificación.

#### 4. Modelos y plazos de presentación de solicitudes

4.1 Los funcionarios destinados definitivamente en puestos de las relaciones de puestos de trabajo de los cuerpos de oficiales, auxiliares y agentes de la Administración de justicia en Cataluña, así como los que se encuentren en situación de servicios especiales y excedentes por cuidado de hijo que tienen reservado su puesto de trabajo en Cataluña presentarán su solicitud ajustada a modelo V-I, prestando especial atención en rellenar todos los apartados que se le exijan, publicado como anexo II de esta Resolución, en el plazo de 10 días naturales siguientes al de la publicación de la presente convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», o a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» en el caso de que la publicación de esta convocatoria no sea simultánea en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», dirigida a la directora general de Relaciones con la Administración de justicia del Departamento de justicia e Interior de la Generalitat de Catalunya, calle Pau Claris, 81, 08010 Barcelona.

Los funcionarios destinados en Juzgados o Tribunales del País Vasco, Galicia, Comunidad Valenciana, Canarias, Andalucía y Navarra, interesados en las plazas que se oferten en este concurso presentarán su solicitud al departamento de justicia de la comunidad autónoma de su actual destino.

4.2 Los funcionarios destinados en puestos de las relaciones de puestos de trabajo de otros cuerpos de la Administración de justicia o de otras administraciones que se encuentren en excedencia según lo dispuesto en el artículo 34 letra a) del Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, en los cuerpos de oficiales, auxiliares y agentes, que deseen solicitar como primera destinación

cualquiera de las plazas ofertadas mediante esta Resolución, radicadas en Cataluña en el presente concurso en su calidad de oficial, auxiliar o agente, utilizarán el modelo V-2, prestando especial atención en rellenar todos los apartados que se le exijan, publicado como anexo II de esta Resolución en el plazo de 10 días naturales siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», o a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en caso de que la publicación de esta convocatoria no se haga simultáneamente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» dirigida a la directora general de Relaciones con la Administración de justicia e Interior de la Generalitat de Cataluña, calle de Pau Claris, 81, 08010 Barcelona.

4.3 El resto de solicitantes que deseen participar en el presente concurso, como los excedentes forzosos aunque tuvieren un destino provisional, los suspensos definitivos que hubieran perdido su puesto de trabajo, los participantes con destino provisional por haber reingresado al servicio activo, así como el resto de excedentes voluntarios por agrupación familiar o por interés particular, que hagan constar como primer destino cualquiera de los convocados mediante esta Resolución radicados en Cataluña, han de utilizar el modelo V-3, prestando especial atención en rellenar todos los apartados que se le exijan, publicado como anexo II de esta Resolución en el plazo de 10 días naturales siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», o a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» en el caso de que la publicación de esta convocatoria no se haga simultáneamente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» dirigida a la directora general de Relaciones con la Administración de justicia e Interior de la Generalitat de Cataluña, calle de Pau Claris, 81, 08010 Barcelona.

4.4 Las solicitudes podrán remitirse también en la forma prevista en el artículo 38 de la Ley de Régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

Las solicitudes que se presenten en las oficinas de correos se enviarán en cualquiera de las dos modalidades siguientes:

a) Por correo ordinario, en cuyo caso habrá de tener entrada en el Registro General del Departamento de justicia e Interior de la Generalitat de Cataluña, calle Pau Claris número 81, 08010 Barcelona, antes de la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

b) Por correo certificado, en cuyo supuesto se presentarán en las oficinas de correos en sobre abierto para ser fechadas y selladas por el funcionario de correos antes de ser remitidas. Los participantes en el concurso deberán enviar la instancia que contenga el sello de la oficina de correos, sin que pueda admitirse pasado el plazo de presentación de instancias aquella que no cumpla este requisito, aunque posteriormente se pudiera acreditar tal extremo.

4.5 Los excedentes voluntarios por interés particular han de acompañar a su solicitud la declaración de no haber sido separados de cualquiera de las administraciones públicas.

4.6 La solicitud para tomar parte en este concurso será única para cada funcionario participante, aunque se soliciten plazas radicadas fuera de Cataluña, que, por tanto, consten en las convocatorias que simultáneamente a ésta publiquen el Ministerio de Justicia y el resto de comunidades autónomas con competencias en materia de gestión de personal al servicio de la Administración de justicia. Del mismo modo, mediante una única instancia, deberán optar por participar desde el cuerpo en que el funcionario se encuentre en activo, o reingresar al servicio activo en otro cuerpo del que formen parte como excedentes. En caso de presentar dos instancias solicitando destinos en dos cuerpos distintos, serán anuladas las dos solicitudes, por tanto, el funcionario quedará excluido de la participación en el concurso.

4.7 Al resultar irrenunciables los destinos obtenidos a instancia del funcionario, en caso de obtener destino el reingresado al servicio mediante concurso de traslado, quedará automáticamente en excedencia en el cuerpo en el que se encontraba en activo.

4.8 La solicitud formulada será vinculante para el peticionario una vez transcurrido el período de presentación de instancias, por lo que, en este caso, no será posible modificar la instancia ni renunciar a la participación en concurso.

4.9 En caso de discrepancia entre la transcripción del código informático de un puesto concreto y su literal, prevalecerá este último, es decir, la denominación del puesto. Sólo quedará anulada la petición en el caso de que se hubiera omitido la denominación del puesto, aunque se hubiera indicado el código.

4.10 Las personas interesadas podrán recoger los modelos de solicitud en el Departamento de justicia e Interior (calle Pau Claris, 81, 08010 Barcelona), en la Gerencia de Apoyo de Barcelona Ciudad (calle Pau Claris, 158, ático, 08009 Barcelona), en la Gerencia de Apoyo Judicial de Barcelona Comarcas (avenida Josep Tarradellas, 179, 08901 L'Hospitalet de Llobregat) y en las delegaciones del Departamento de justicia e Interior de Girona (calle Güell, 89, 17005 Girona), Lérida (calle Sant Martí, 1, 25004 Llída) y Tarragona (calle Sant Antoni Maria Claret, 17, 43002 Tarragona).

### 5. Peticiones condicionadas

En caso de estar interesados en las vacantes que se anuncian para una misma provincia dos funcionarios pertenecientes a los cuerpos de oficiales, auxiliares y agentes, podrán condicionar su petición al hecho de que ambos obtengan destino en la misma provincia, entendiéndose en caso contrario anuladas las peticiones condicionadas efectuadas por ambos. Los funcionarios que se acogan a esta petición condicional, deberán concretarlo en su instancia y acompañar fotocopia de la petición del otro funcionario.

En caso de que no se aportara la fotocopia de la instancia del segundo concursante, se entenderá anulada la petición condicionada efectuada por ambos.

Los funcionarios que se acogan a esta base, deberán agrupar los puestos que condicionan en los primeros números de orden de preferencia de la solicitud, poniendo el resto de los no condicionados a continuación.

### 6. Adjudicaciones

6.1 El orden de prioridad para la adjudicación de los puestos de trabajo vendrá dado por la puntuación total obtenida según baremos de la base 3.

6.2 En caso de empate en la puntuación total, se acudirá para dirimirlo al orden escalafonal del funcionario.

### 7. Carácter de los destinos adjudicados

7.1 Los traslados que se deriven de la resolución del presente concurso tendrán la consideración de voluntarios a los efectos previstos en el Real Decreto 462/1988, de 4 de marzo, sobre indemnizaciones por razón del servicio.

7.2 Los destinos adjudicados serán irrenunciables.

### 8. Resolución y plazo posesorio

8.1 La presente convocatoria se resolverá en el ámbito territorial de Cataluña por resolución provisional de la consejera de Justicia e Interior y de manera coordinada con el Ministerio de Justicia, de manera que se publiquen simultáneamente en los tablones de anuncios del Departamento de justicia e Interior (calle Pau Claris 81, 08010 Barcelona); Gerencia de Apoyo Judicial de Barcelona Ciudad (calle Pau Claris, 158, ático, 08009 Barcelona); Gerencia de Apoyo Judicial de Barcelona Comarcas (avenida Josep Tarradellas, 179, 08901 L'Hospitalet de Llobregat); delegaciones territoriales del Departamento de justicia e Interior de Girona (calle Güell, 89, 17005 Girona), Lleida (calle Sant Martí, 1, 25004 Lleida) Tarragona (calle Sant Antoni Maria Claret, 17, 43002 Tarragona) y las Tierras del Ebro (calle Doctor Ferran, 68, 43500 Tortosa); Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (paseo Lluís Companys, 14-16 08018 Barcelona); audiencias provinciales de Barcelona (paseo Lluís Companys, 14-16, 08018 Barcelona), Girona (plaza de La Catedral, 2, 17004 Girona), Lleida (calle edificio Canyeret, 1, 25001 Lleida) y Tarragona (avenida Lluís Companys, 10, 43005 Tarragona); decanatos de Barcelona (paseo Pujades, 1, 08071 Barcelona), Girona (avenida Ramón Folch, 4-6, 17001 Girona), Lleida (calle edificio Canyeret, 3-5, 25007 Lleida) y Tarragona (avenida Lluís Companys, 10, 43005 Tarragona); sede del Instituto de Medicina Legal de Cataluña en Barcelona (calle Balmes, 7, 08007 Barcelona); y en las

fiscalías de Barcelona (calle Pau Claris, 160, 08009 Barcelona), Girona (plaza de La Catedral, 2, 17004 Girona), Lleida (edificio Canyeret, 3-5, 25007 Lleida) y Tarragona (avenida Lluís Companys, 10, 43005 Tarragona).

Simultáneamente a la resolución provisional se expondrá en dichos tablones de anuncio la relación de admitidos y excluidos, con las causas de exclusión.

8.2 La resolución provisional expresará el puesto de origen de los interesados a quienes se les adjudique destino y su localidad, así como su situación administrativa, si ésta es distinta a la de activo y el puesto adjudicado a cada funcionario con referencia al centro de trabajo y localidad.

8.3 Contra la resolución provisional que resuelva el concurso de traslado y la relación de admitidos y excluidos cabrá formular alegaciones en el plazo de diez días naturales desde su publicación en los tablones de anuncios referidos, ante la autoridad a la que se dirigió la petición de participación en el presente concurso, utilizando para ello el modelo que se adjunta a la presente convocatoria como anexo III.

Una vez resueltas las alegaciones, se publicará la resolución definitiva del concurso.

8.4 Los plazos posesorios se especificarán en la Resolución definitiva del concurso.

8.5 Si no es posible la simultaneidad de la publicación de la resolución entre el «Boletín Oficial del Estado» y el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», los plazos se han de computar desde el día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

8.6 El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que se encuentren disfrutando los funcionarios, salvo que por circunstancias excepcionales debidamente motivadas, se suspenda o revoque el disfrute de los mismos.

### 9. Recursos

9.1 Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados pueden interponer con carácter potestativo recurso de reposición delante de este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el último diario oficial («Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña») el que esta resolución haya sido publicada, o bien pueden impugnar esta Resolución directamente, mediante recurso contencioso administrativo delante del juzgado contencioso administrativo competente de Barcelona, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación en el último diario oficial («Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña») en el que esta resolución se haya insertado, de conformidad con lo que disponen los artículos 14 y 25 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, o cualquier otro recurso que consideren conveniente para la defensa de sus intereses.

Barcelona, 4 de diciembre de 2002.—Núria de Gispert i Catalá, Consejera de Justicia e Interior.

### ANEXO I

ENTIDAD: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA E INTERIOR

**Concurso: 12/2002/04**

COMUNIDAD: CATALUÑA

*Plazas vacantes del Cuerpo de Oficiales*

Provincia: Barcelona.

Centro de destino: 9232021008001

Denominación: Decanato de Barcelona.

Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 3.

Relación de lugar de trabajo: 26.

Número de vacantes (NV): 1.

Idioma (ID): Sí.

Informática (IN): Sí.

Provincia: Barcelona.

Centro de destino: 9232100208001.

Denominación: Juzgado de Primera Instancia número 2 de Barcelona.

Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 3.

- Relación de lugar de trabajo: 26.  
Número de vacantes (NV): 1.  
Idioma (ID): Sí.  
Informática (IN): Sí.  
Provincia: Barcelona.  
Centro de destino: 9232100308001.  
Denominación: Juzgado de Primera Instancia número 3 de Barcelona.  
Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 3.  
Relación de lugar de trabajo: 26.  
Número de vacantes (NV): 2.  
Idioma (ID): Sí.  
Informática (IN): Sí.  
Provincia: Barcelona.  
Centro de destino: 9232101008001.  
Denominación: Juzgado de Primera Instancia número 10 de Barcelona.  
Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 3.  
Relación de lugar de trabajo: 26.  
Número de vacantes (NV): 1.  
Idioma (ID): Sí.  
Informática (IN): Sí.  
Provincia: Barcelona.  
Centro de destino: 9232102108001.  
Denominación: Juzgado de Primera Instancia número 21 de Barcelona.  
Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 3.  
Relación de lugar de trabajo: 26.  
Número de vacantes (NV): 1.  
Idioma (ID): Sí.  
Informática (IN): Sí.  
Provincia: Barcelona.  
Centro de destino: 9232103108001.  
Denominación: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Barcelona.  
Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 3.  
Relación de lugar de trabajo: 26.  
Número de vacantes (NV): 1.  
Idioma (ID): Sí.  
Informática (IN): Sí.  
Provincia: Barcelona.  
Centro de destino: 9232103808001.  
Denominación: Juzgado de Primera Instancia número 38 de Barcelona.  
Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 3.  
Relación de lugar de trabajo: 26.  
Número de vacantes (NV): 1.  
Idioma (ID): Sí.  
Informática (IN): Sí.  
Provincia: Barcelona.  
Centro de destino: 9232104608001.  
Denominación: Juzgado de Primera Instancia número 46 de Barcelona.  
Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 3.  
Relación de lugar de trabajo: 26.  
Número de vacantes (NV): 3.  
Idioma (ID): Sí.  
Informática (IN): Sí.  
Provincia: Barcelona.  
Centro de destino: 9232300108199.  
Denominación: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Cerdanyola del Vallés.  
Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 4.  
Relación de lugar de trabajo: 26.  
Número de vacantes (NV): 2.  
Idioma (ID): Sí.  
Informática (IN): Sí.  
Provincia: Barcelona.  
Centro de destino: 9232300308018.  
Denominación: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Arenys de Mar.  
Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 3.  
Relación de lugar de trabajo: 26.
- Número de vacantes (NV): 1.  
Idioma (ID): Sí.  
Informática (IN): Sí.  
Provincia: Barcelona.  
Centro de destino: 9232300308369.  
Denominación: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Mollet del Vallés.  
Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 3.  
Relación de lugar de trabajo: 26.  
Número de vacantes (NV): 1.  
Idioma (ID): Sí.  
Informática (IN): Sí.  
Provincia: Barcelona.  
Centro de destino: 9232300408264.  
Denominación: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Gava.  
Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 3.  
Relación de lugar de trabajo: 26.  
Número de vacantes (NV): 1.  
Idioma (ID): Sí.  
Informática (IN): Sí.  
Provincia: Barcelona.  
Centro de destino: 9232300408360.  
Denominación: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Mataró.  
Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 4.  
Relación de lugar de trabajo: 26.  
Número de vacantes (NV): 1.  
Idioma (ID): Sí.  
Informática (IN): Sí.  
Provincia: Barcelona.  
Centro de destino: 9232300408339.  
Denominación: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Martorell.  
Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 3.  
Relación de lugar de trabajo: 26.  
Número de vacantes (NV): 1.  
Idioma (ID): Sí.  
Informática (IN): Sí.  
Provincia: Barcelona.  
Centro de destino: 9232300708285.  
Denominación: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Granollers.  
Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 3.  
Relación de lugar de trabajo: 26.  
Número de vacantes (NV): 1.  
Idioma (ID): Sí.  
Informática (IN): Sí.  
Provincia: Barcelona.  
Centro de destino: 9232321008891.  
Denominación: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Decanato de Vic.  
Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 1.  
Relación de lugar de trabajo: 26.  
Número de vacantes (NV): 1.  
Idioma (ID): Sí.  
Informática (IN): Sí.  
Provincia: Barcelona.  
Centro de destino: 9232500008336.  
Denominación: Juzgado Penal Manresa.  
Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 3.  
Relación de lugar de trabajo: 26.  
Número de vacantes (NV): 1.  
Idioma (ID): Sí.  
Informática (IN): Sí.  
Provincia: Girona.  
Centro de destino: 9232900017364.  
Denominación: Juzgado de Paz de Lloret de Mar.  
Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 1.  
Relación de lugar de trabajo: 26.  
Número de vacantes (NV): 1.  
Idioma (ID): Sí.  
Informática (IN): Sí.

Provincia: Lleida.  
 Centro de destino: 9232300325001.  
 Denominación: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Lleida.  
 Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 4.  
 Relación de lugar de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 2.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): Sí.

Provincia: Lleida.  
 Centro de destino: 9232300625001.  
 Denominación: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Lleida.  
 Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 3.  
 Relación de lugar de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 1.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): Sí.

Provincia: Tarragona.  
 Centro de destino: 9232200443001.  
 Denominación: Juzgado de Instrucción número 4 de Tarragona.  
 Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 3.  
 Relación de lugar de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 1.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): Sí.

Provincia: Tarragona.  
 Centro de destino: 9232300443610.  
 Denominación: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Reus.  
 Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 3.  
 Relación de lugar de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 1.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): Sí.

Provincia: Tarragona.  
 Centro de destino: 9232500343001.  
 Denominación: Juzgado Penal número 3 de Tarragona.  
 Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 3.  
 Relación de lugar de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 1.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): Sí.

Provincia: Tarragona.  
 Centro de destino: 9231360143765.  
 Denominación: Adscripción Fiscalía Tortosa.  
 Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 4.  
 Relación de lugar de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 1.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): Sí.

*Plazas vacantes del Cuerpo de Auxiliares*

Provincia: Barcelona.  
 Centro de destino: 9232100908001.  
 Denominación: Juzgado de Primera Instancia número 9 de Barcelona.  
 Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 4.  
 Relación de lugar de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 1.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): Sí.

Provincia: Barcelona.  
 Centro de destino: 9232101108001.  
 Denominación: Juzgado de Primera Instancia número 11 de Barcelona.  
 Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 4.  
 Relación de lugar de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 1.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): Sí.

Provincia: Barcelona.  
 Centro de destino: 9232101708001.

Denominación: Juzgado de Primera Instancia número 17 de Barcelona.  
 Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 4.  
 Relación de lugar de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 1.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): Sí.

Provincia: Barcelona.  
 Centro de destino: 9232101908001.  
 Denominación: Juzgado de Primera Instancia número 19 de Barcelona.  
 Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 4.  
 Relación de lugar de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 1.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): Sí.

Provincia: Barcelona.  
 Centro de destino: 9232102408001.  
 Denominación: Juzgado de Primera Instancia número 24 de Barcelona.  
 Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 4.  
 Relación de lugar de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 1.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): Sí.

Provincia: Barcelona.  
 Centro de destino: 9232103108001.  
 Denominación: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Barcelona.  
 Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 4.  
 Relación de lugar de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 1.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): Sí.

Provincia: Barcelona.  
 Centro de destino: 9232103208001.  
 Denominación: Juzgado de Primera Instancia número 32 de Barcelona.  
 Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 4.  
 Relación de lugar de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 1.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): Sí.

Provincia: Barcelona.  
 Centro de destino: 9232103308001.  
 Denominación: Juzgado de Primera Instancia número 33 de Barcelona.  
 Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 4.  
 Relación de lugar de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 1.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): Sí.

Provincia: Barcelona.  
 Centro de destino: 9232300108228.  
 Denominación: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Esplugues de Llobregat.  
 Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 5.  
 Relación de lugar de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 2.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): Sí.

Provincia: Barcelona.  
 Centro de destino: 9232300208549.  
 Denominación: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Rubí.  
 Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 4.  
 Relación de lugar de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 2.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): Sí.

Provincia: Barcelona.  
 Centro de destino: 9232500108018.  
 Denominación: Juzgado Penal número 1 de Arenys de Mar.

- Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 4.  
Relación de lugar de trabajo: 26.  
Número de vacantes (NV): 1.  
Idioma (ID): Sí.  
Informática (IN): Sí.  
Provincia: Girona.  
Centro de destino: 9231200217001.  
Denominación: Audiencia Provincial sección número 2 de Girona.
- Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 5.  
Relación de lugar de trabajo: 26.  
Número de vacantes (NV): 1.  
Idioma (ID): Sí.  
Informática (IN): Sí.  
Provincia: Girona.  
Centro de destino: 9232300117084.  
Denominación: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de La Bisbal de l'Empordà.
- Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 5.  
Relación de lugar de trabajo: 26.  
Número de vacantes (NV): 1.  
Idioma (ID): Sí.  
Informática (IN): Sí.  
Provincia: Girona.  
Centro de destino: 9232300217084.  
Denominación: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de La Bisbal de l'Empordà.
- Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 5.  
Relación de lugar de trabajo: 26.  
Número de vacantes (NV): 2.  
Idioma (ID): Sí.  
Informática (IN): Sí.  
Provincia: Girona.  
Centro de destino: 9232300217428.  
Denominación: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Olot.
- Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 4.  
Relación de lugar de trabajo: 26.  
Número de vacantes (NV): 1.  
Idioma (ID): Sí.  
Informática (IN): Sí.  
Provincia: Girona.  
Centro de destino: 9232300317088.  
Denominación: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Blanes.
- Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 4.  
Relación de lugar de trabajo: 26.  
Número de vacantes (NV): 1.  
Idioma (ID): Sí.  
Informática (IN): Sí.  
Provincia: Girona.  
Centro de destino: 9232300417001.  
Denominación: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Girona.
- Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 4.  
Relación de lugar de trabajo: 26.  
Número de vacantes (NV): 1.  
Idioma (ID): Sí.  
Informática (IN): Sí.  
Provincia: Girona.  
Centro de destino: 9232300517252.  
Denominación: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Figueres.
- Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 4.  
Relación de lugar de trabajo: 26.  
Número de vacantes (NV): 1.  
Idioma (ID): Sí.  
Informática (IN): Sí.  
Provincia: Girona.  
Centro de destino: 9232321017001.  
Denominación: Juzgado de Primera Instancia y Instrucción Decanato de Girona.  
Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 2.
- Relación de lugar de trabajo: 26.  
Número de vacantes (NV): 1.  
Idioma (ID): Sí.  
Informática (IN): Sí.  
Provincia: Girona.  
Centro de destino: 9232400117001.  
Denominación: Juzgado contencioso administrativo número 1 de Girona.
- Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 3.  
Relación de lugar de trabajo: 26.  
Número de vacantes (NV): 1.  
Idioma (ID): Sí.  
Informática (IN): Sí.  
Provincia: Lleida.  
Centro de destino: 9232300125001.  
Denominación: Juzgado de Primera Instancia y Instrucción número 1 de Lleida.
- Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 5.  
Relación de lugar de trabajo: 26.  
Número de vacantes (NV): 2.  
Idioma (ID): Sí.  
Informática (IN): Sí.  
Provincia: Lleida.  
Centro de destino: 9232300325001.  
Denominación: Juzgado de Primera Instancia y Instrucción número 3 de Lleida.
- Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 5.  
Relación de lugar de trabajo: 26.  
Número de vacantes (NV): 3.  
Idioma (ID): Sí.  
Informática (IN): Sí.  
Provincia: Tarragona.  
Centro de destino: 9232100243001.  
Denominación: Juzgado de Primera Instancia número 2 de Tarragona.
- Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 5.  
Relación de lugar de trabajo: 26.  
Número de vacantes (NV): 1.  
Idioma (ID): Sí.  
Informática (IN): Sí.  
Provincia: Tarragona.  
Centro de destino: 9232200543001.  
Denominación: Juzgado de Instrucción número 5 de Tarragona.
- Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 4.  
Relación de lugar de trabajo: 26.  
Número de vacantes (NV): 3.  
Idioma (ID): Sí.  
Informática (IN): Sí.  
Provincia: Tarragona.  
Centro de destino: 9232300543610.  
Denominación: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Reus.
- Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 4.  
Relación de lugar de trabajo: 26.  
Número de vacantes (NV): 1.  
Idioma (ID): Sí.  
Informática (IN): Sí.  
Provincia: Tarragona.  
Centro de destino: 9232300543805.  
Denominación: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de El Vendrell.
- Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 4.  
Relación de lugar de trabajo: 26.  
Número de vacantes (NV): 1.  
Idioma (ID): Sí.  
Informática (IN): Sí.

*Plazas vacantes del Cuerpo de Agentes*

- Provincia: Barcelona.  
Centro de destino: 9232300108018.  
Denominación: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Arenys de Mar.

- Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 6.  
Relación de lugar de trabajo: 26.  
Número de vacantes (NV): 1.  
Idioma (ID): Sí.  
Informática (IN): No.  
Provincia: Barcelona.  
Centro de destino: 9232300308549.  
Denominación: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Rubí.  
Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 6.  
Relación de lugar de trabajo: 26.  
Número de vacantes (NV): 1.  
Idioma (ID): Sí.  
Informática (IN): No.  
Provincia: Barcelona.  
Centro de destino: 9232300408504.  
Denominación: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 del Prat de Llobregat.  
Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 5.  
Relación de lugar de trabajo: 26.  
Número de vacantes (NV): 1.  
Idioma (ID): Sí.  
Informática (IN): No.  
Provincia: Barcelona.  
Centro de destino: 9232300608018.  
Denominación: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Arenys de Mar.  
Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 5.  
Relación de lugar de trabajo: 26.  
Número de vacantes (NV): 1.  
Idioma (ID): Sí.  
Informática (IN): No.  
Provincia: Barcelona.  
Centro de destino: 9232300608045.  
Denominación: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Badalona.  
Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 5.  
Relación de lugar de trabajo: 26.  
Número de vacantes (NV): 1.  
Idioma (ID): Sí.  
Informática (IN): No.  
Provincia: Barcelona.  
Centro de destino: 9232300608285.  
Denominación: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Granollers.  
Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 5.  
Relación de lugar de trabajo: 26.  
Número de vacantes (NV): 1.  
Idioma (ID): Sí.  
Informática (IN): No.  
Provincia: Barcelona.  
Centro de destino: 9232300708834.  
Denominación: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Terrassa.  
Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 5.  
Relación de lugar de trabajo: 26.  
Número de vacantes (NV): 1.  
Idioma (ID): Sí.  
Informática (IN): No.  
Provincia: Barcelona.  
Centro de destino: 9233000008108.  
Denominación: Juzgado de Paz (Agrupación Municipal) de Calldetenes.  
Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 3.  
Relación de lugar de trabajo: 26.  
Número de vacantes (NV): 1.  
Idioma (ID): Sí.  
Informática (IN): No.  
Provincia: Barcelona.  
Centro de destino: 9233000008198.  
Denominación: Juzgado de Paz (Agrupación Municipal) de Centelles y Balenyà.  
Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 4.  
Relación de lugar de trabajo: 26.  
Número de vacantes (NV): 1.  
Idioma (ID): Sí.  
Informática (IN): No.  
Provincia: Girona.  
Centro de destino: 9232300417001.  
Denominación: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Girona.  
Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 5.  
Relación de lugar de trabajo: 26.  
Número de vacantes (NV): 1.  
Idioma (ID): Sí.  
Informática (IN): No.  
Provincia: Girona.  
Centro de destino: 9232300417084.  
Denominación: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 La Bisbal d'Empordà.  
Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 5.  
Relación de lugar de trabajo: 26.  
Número de vacantes (NV): 1.  
Idioma (ID): Sí.  
Informática (IN): No.  
Provincia: Girona.  
Centro de destino: 9232500217001.  
Denominación: Juzgado Penal número 2 de Girona.  
Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 5.  
Relación de lugar de trabajo: 26.  
Número de vacantes (NV): 1.  
Idioma (ID): Sí.  
Informática (IN): No.  
Provincia: Girona.  
Centro de destino: 9232500317001.  
Denominación: Juzgado Penal número 3 de Girona.  
Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 5.  
Relación de lugar de trabajo: 26.  
Número de vacantes (NV): 1.  
Idioma (ID): Sí.  
Informática (IN): No.  
Provincia: Girona.  
Centro de destino: 9232600317001.  
Denominación: Juzgado Social número 3 de Girona.  
Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 5.  
Relación de lugar de trabajo: 26.  
Número de vacantes (NV): 1.  
Idioma (ID): Sí.  
Informática (IN): No.  
Provincia: Lleida.  
Centro de destino: 9232300025840.  
Denominación: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Tremp.  
Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 6.  
Relación de lugar de trabajo: 26.  
Número de vacantes (NV): 1.  
Idioma (ID): Sí.  
Informática (IN): No.  
Provincia: Tarragona.  
Centro de destino: 9232300043320.  
Denominación: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Gandesa.  
Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 5.  
Relación de lugar de trabajo: 26.  
Número de vacantes (NV): 1.  
Idioma (ID): Sí.  
Informática (IN): No.  
Provincia: Tarragona.  
Centro de destino: 9232300143805.  
Denominación: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de El Vendrell.  
Número de orden de lugar de trabajo (NOLT): 6.  
Relación de lugar de trabajo: 26.  
Número de vacantes (NV): 1.  
Idioma (ID): Sí.  
Informática (IN): No.

*Plazas vacantes de Oficiales*

Provincia: Barcelona.  
 Centro de destino: 9232300408303.  
 Denominación: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción  
 número 4 de Igualada.

Número de orden del puesto de trabajo (NOPT): 3.  
 Relación de puesto de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 3.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): Sí.

Provincia: Barcelona.  
 Centro de destino: 9232300608264.  
 Denominación: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción  
 número 6 de Gava.

Número de orden del puesto de trabajo (NOPT): 3.  
 Relación de puesto de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 3.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): Sí.

Provincia: Barcelona.  
 Centro de destino: 9232300908285.  
 Denominación: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción  
 número 9 de Granollers.

Número de orden del puesto de trabajo (NOPT): 3.  
 Relación de puesto de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 3.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): Sí.

Provincia: Barcelona.  
 Centro de destino: 9232300908834.  
 Denominación: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción  
 número 9 de Terrassa.

Número de orden del puesto de trabajo (NOPT): 3.  
 Relación de puesto de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 3.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): Sí.

Provincia: Barcelona.  
 Centro de destino: 9232500208336.  
 Denominación: Juzgado Penal número 2 de Manresa.

Número de orden del puesto de trabajo (NOPT): 3.  
 Relación de puesto de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 2.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): Sí.

Provincia: Barcelona.  
 Centro de destino: 9232500208912.  
 Denominación: Juzgado Penal número 2 de Vilanova i la Geltrú.

Número de orden del puesto de trabajo (NOPT): 3.  
 Relación de puesto de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 2.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): Sí.

Provincia: Barcelona.  
 Centro de destino: 9232500308558.  
 Denominación: Juzgado Penal número 3 de Sabadell.

Número de orden del puesto de trabajo (NOPT): 3.  
 Relación de puesto de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 2.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): Sí.

Provincia: Barcelona.  
 Centro de destino: 9232600208285.  
 Denominación: Juzgado número 2 de Granollers.

Número de orden del puesto de trabajo (NOPT): 3.  
 Relación de puesto de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 2.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): Sí.

Provincia: Barcelona.  
 Centro de destino: 9232600208360.  
 Denominación: Juzgado Social número 2 de Mataró.

Número de orden del puesto de trabajo (NOPT): 3.  
 Relación de puesto de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 2.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): Sí.

Provincia: Barcelona.  
 Centro de destino: 9232600208558.  
 Denominación: Juzgado Social número 2 de Sabadell.

Número de orden del puesto de trabajo (NOPT): 3.  
 Relación de puesto de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 2.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): Sí.

Provincia: Barcelona.  
 Centro de destino: 9232600208834.  
 Denominación: Juzgado Social número 2 de Terrassa.

Número de orden del puesto de trabajo (NOPT): 3.  
 Relación de puesto de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 2.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): Sí.

Provincia: Girona.  
 Centro de destino: 9232300917001.

Denominación: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción  
 número 9 de Girona.

Número de orden del puesto de trabajo (NOPT): 3.  
 Relación de puesto de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 3.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): Sí.

Provincia: Girona.  
 Centro de destino: 9232300517088.

Denominación: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción  
 número 5 de Blanes.

Número de orden del puesto de trabajo (NOPT): 3.  
 Relación de puesto de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 2.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): Sí.

Provincia: Girona.  
 Centro de destino: 9232500217252.

Denominación: Juzgado Penal número 2 de Figueres.  
 Número de orden del puesto de trabajo (NOPT): 3.  
 Relación de puesto de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 2.

Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): Sí.

Provincia: Lleida.  
 Centro de destino: 9232300925001.

Denominación: Juzgado de Primera Instancia y Instrucción  
 número 9 de Lleida.

Número de orden del puesto de trabajo (NOPT): .  
 Relación de puesto de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): .  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): Sí.

Provincia: Tarragona.  
 Centro de destino: 9232300643805.

Denominación: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción  
 número 6 de El Vendrell.

Número de orden del puesto de trabajo (NOPT): 3.  
 Relación de puesto de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 2.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): Sí.

Provincia: Tarragona.  
 Centro de destino: 9232300843610.

Denominación: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción  
 número 8 de Reus.

Número de orden del puesto de trabajo (NOPT): 3.  
 Relación de puesto de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 3.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): Sí.

*Plazas vacantes de Auxiliar*

Provincia: Barcelona.  
 Centro de destino: 9232300408303.  
 Denominación: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción  
 número 4 d'Igualada.

Número de orden del puesto de trabajo (NOPT): 4.  
 Relación del puesto de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 4.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): Sí.

Provincia: Barcelona.  
 Centro de destino: 9232300608264.  
 Denominación: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción  
 número 6 de Gava.

Número de orden del puesto de trabajo (NOPT): 4.  
 Relación del puesto de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 4.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): Sí.

Provincia: Barcelona.  
 Centro de destino: 9232300908285.  
 Denominación: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción  
 número 9 de Granollers.

Número de orden del puesto de trabajo (NOPT): 4.  
 Relación del puesto de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 4.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): Sí.

Provincia: Barcelona.  
 Centro de destino: 9232300908834.  
 Denominación: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción  
 número 9 de Terrassa.

Número de orden del puesto de trabajo (NOPT): 4.  
 Relación del puesto de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 5.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): Sí.

Provincia: Barcelona.  
 Centro de destino: 9232500208336.  
 Denominación: Juzgado Penal número 2 de Manresa.

Número de orden del puesto de trabajo (NOPT): 4.  
 Relación del puesto de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 4.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): Sí.

Provincia: Barcelona.  
 Centro de destino: 9232500208912.  
 Denominación: Juzgado Penal número 2 de Vilanova i la Geltrú.

Número de orden del puesto de trabajo (NOPT): 4.  
 Relación del puesto de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 4.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): Sí.

Provincia: Barcelona.  
 Centro de destino: 9232500308558.  
 Denominación: Juzgado Penal número 3 de Sabadell.

Número de orden del puesto de trabajo (NOPT): 4.  
 Relación del puesto de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 4.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): Sí.

Provincia: Barcelona.  
 Centro de destino: 9232600208285.  
 Denominación: Juzgado Social número 2 de Granollers.

Número de orden del puesto de trabajo (NOPT): 4.  
 Relación del puesto de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 4.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): Sí.

Provincia: Barcelona.  
 Centro de destino: 9232600208360.  
 Denominación: Juzgado Social número 2 de Mataró.

Número de orden del puesto de trabajo (NOPT): 4.  
 Relación del puesto de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 4.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): Sí.

Provincia: Barcelona.  
 Centro de destino: 9232600208558.  
 Denominación: Juzgado Social número 2 de Sabadell.

Número de orden del puesto de trabajo (NOPT): 4.  
 Relación del puesto de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 4.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): Sí.

Provincia: Barcelona.  
 Centro de destino: 9232600208834.  
 Denominación: Juzgado Social número 2 de Terrassa.

Número de orden del puesto de trabajo (NOPT): 4.  
 Relación del puesto de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 4.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): Sí.

Provincia: Girona.  
 Centro de destino: 9232300917001.

Denominación: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción  
 número 9 de Girona.

Número de orden del puesto de trabajo (NOPT): 4.  
 Relación del puesto de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 5.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): Sí.

Provincia: Girona.  
 Centro de destino: 9232300517088.

Denominación: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción  
 número 5 de Blanes.

Número de orden del puesto de trabajo (NOPT): 4.  
 Relación del puesto de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 4.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): Sí.

Provincia: Girona.  
 Centro de destino: 9232500217252.

Denominación: Juzgado Penal número 2 de Figueres.  
 Número de orden del puesto de trabajo (NOPT): 4.  
 Relación del puesto de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 4.

Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): Sí.

Provincia: Lleida.  
 Centro de destino: 9232300925001.

Denominación: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción  
 número 9 de Lleida.

Número de orden del puesto de trabajo (NOPT): .  
 Relación del puesto de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): .  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): Sí.

Provincia: Tarragona.  
 Centro de destino: 9232300643805.

Denominación: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción  
 número 6 de El Vendrell.

Número de orden del puesto de trabajo (NOPT): 4.  
 Relación del puesto de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 4.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): Sí.

Provincia: Barcelona.  
 Centro de destino: 9232300843610.

Denominación: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción  
 número 8 de Reus.

Número de orden del puesto de trabajo (NOPT): 4.  
 Relación del puesto de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 4.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): Sí.

*Plazas vacantes de Agentes*

Provincia: Barcelona.  
 Centro de destino: 9232300408303.  
 Denominación: Juzgado de Primera Instancia y Instrucción  
 número 4 d'Igualada.

Número de orden del puesto de trabajo (NOPT): 5.  
 Relación del puesto de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 2.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): No.

Provincia: Barcelona.  
 Centro de destino: 9232300608264.  
 Denominación: Juzgado de Primera Instancia y Instrucción  
 número 6 de Gava.

Número de orden del puesto de trabajo (NOPT): 5.  
 Relación del puesto de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 2.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): No.

Provincia: Barcelona.  
 Centro de destino: 9232300908285.  
 Denominación: Juzgado de Primera Instancia y Instrucción  
 número 9 de Granollers.

Número de orden del puesto de trabajo (NOPT): 5.  
 Relación del puesto de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 2.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): No.

Provincia: Barcelona.  
 Centro de destino: 9232300908834.  
 Denominación: Juzgado de Primera Instancia y Instrucción  
 número 9 de Terrassa.

Número de orden del puesto de trabajo (NOPT): 5.  
 Relación del puesto de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 2.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): No.

Provincia: Barcelona.  
 Centro de destino: 9232500208336.  
 Denominación: Juzgado Penal número 2 de Manresa.

Número de orden del puesto de trabajo (NOPT): 5.  
 Relación del puesto de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 2.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): No.

Provincia: Barcelona.  
 Centro de destino: 9232500208912.  
 Denominación: Juzgado Penal número 2 de Vilanova i la Geltrú.

Número de orden del puesto de trabajo (NOPT): 5.  
 Relación del puesto de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 2.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): No.

Provincia: Barcelona.  
 Centro de destino: 9232500308558.  
 Denominación: Juzgado Penal número 3 de Sabadell.

Número de orden del puesto de trabajo (NOPT): 5.  
 Relación del puesto de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 2.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): No.

Provincia: Barcelona.  
 Centro de destino: 9232600208285.  
 Denominación: Juzgado Social número 2 de Granollers.

Número de orden del puesto de trabajo (NOPT): 5.  
 Relación del puesto de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 2.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): No.

Provincia: Barcelona.  
 Centro de destino: 9232600208360.  
 Denominación: Juzgado Social número 2 de Mataró.

Número de orden del puesto de trabajo (NOPT): 5.  
 Relación del puesto de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 2.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): No.

Provincia: Barcelona.  
 Centro de destino: 9232600208558.  
 Denominación: Juzgado Social número 2 de Sabadell.

Número de orden del puesto de trabajo (NOPT): 5.  
 Relación del puesto de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 2.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): No.

Provincia: Barcelona.  
 Centro de destino: 9232600208834.  
 Denominación: Juzgado Social número 2 de Terrassa.

Número de orden del puesto de trabajo (NOPT): 5.  
 Relación del puesto de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 2.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): No.

Provincia: Girona.  
 Centro de destino: 9232300917001.  
 Denominación: Juzgado de Primera Instancia y Instrucción  
 número 9 de Girona.

Número de orden del puesto de trabajo (NOPT): 5.  
 Relación del puesto de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 2.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): No.

Provincia: Girona.  
 Centro de destino: 9232300517088.  
 Denominación: Juzgado de Primera Instancia y Instrucción  
 número 5 de Blanes.

Número de orden del puesto de trabajo (NOPT): 5.  
 Relación del puesto de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 2.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): No.

Provincia: Girona.  
 Centro de destino: 9232500217252.  
 Denominación: Juzgado Penal número 2 de Figueres.

Número de orden del puesto de trabajo (NOPT): 5.  
 Relación del puesto de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 2.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): No.

Provincia: Lleida.  
 Centro de destino: 9232300925001.  
 Denominación: Juzgado de Primera Instancia y Instrucción  
 número 9 de Lleida.

Número de orden del puesto de trabajo (NOPT): 5.  
 Relación del puesto de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 1.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): No.

Provincia: Tarragona.  
 Centro de destino: 9232300643805.  
 Denominación: Juzgado de Primera Instancia y Instrucción  
 número 6 de El Vendrell.

Número de orden del puesto de trabajo (NOPT): 5.  
 Relación del puesto de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 2.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): No.

Provincia: Tarragona.  
 Centro de destino: 9232300843610.  
 Denominación: Juzgado de Primera Instancia y Instrucción  
 número 8 de Reus.

Número de orden del puesto de trabajo (NOPT): 5.  
 Relación del puesto de trabajo: 26.  
 Número de vacantes (NV): 2.  
 Idioma (ID): Sí.  
 Informática (IN): No.

**ANEXO II**  
**MODELO V-1**

**CONCURSO CONVOCADO POR RESOLUCION DE LA CONSEJERA DE JUSTÍCIA E INTERIOR DE LA GENERALITAT DE CATALUÑA DE 4 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOS.**

(A RELLENAR POR EL MINISTERIO DE JUSTÍCIA) (A RELLENAR POR COMUNIDADES AUTONOMAS O GERENCIAS TERRITORIALES.)

Nº ESCALAFON:	PUNTUACION POR IDIOMA:
ANTIGÜEDAD:	PUNTUACION POR INFORMATICA:
	¿LLEVA UN AÑO EN SU ACTUAL DESTINO?:
	¿ESTA INCURSO EN ALGUNA DE LAS SITUACIONES PREVISTAS EN EL ART. 57 d), e) y f) DEL R.O.? (ESPECIFICAR CUÁL):

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE		
DENOMINACION PUESTO DE TRABAJO ACTUAL:					
CODIGO PUESTO DE TRABAJO ACTUAL:					
RPT PUESTO DE TRABAJO ACTUAL:					
NOPT PUESTO DE TRABAJO ACTUAL:					
Cuerpo :		Condición Petición Base 5: ( )		D.N.I. del otro funcionario, si Base 5:	
Tfno. Contacto:			Preferencias por Idioma: Especificar únicamente el Curso de nivel , perfil o grado superior de los que se posean, señalando de 1 a 3 en la casilla del ámbito de la C. A. para la que participa, según lo establecido en la Base Tercera.2.		
Situación Administrativa: (X) en el recuadro que proceda					
<input type="checkbox"/>	Servicio Activo (100)	<input type="checkbox"/>	Art. 52.c) R.D. 249/96 (108)	<input type="checkbox"/>	Ámbito C.A. del País Vasco
<input type="checkbox"/>	Excedencia cuidado hijos Art. 35 R.D. 249/96 (602)	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Ámbito C.A. de Cataluña
<input type="checkbox"/>	Servicios Especiales Art.32 R.D. 249/96 (615)	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Ámbito C.A. de Galicia
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Ámbito C.A. de las Islas Baleares
Fecha posesión destino actual: Día ____/ Mes ____/ Año ____/			Preferencias por Informática: Según Base Tercera.3 NIVELES (Señalar con una X donde proceda)		CURSOS: (Sólo si Nivel 1,
En caso situación 602 : Pase situación : Día ____/ Mes ____/ Año ____/			NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
			NIVEL 4	NIVEL 5	Número de Cursos:
En caso de que quiera acogerse a la preferencia establecida en la Base Segunda, punto 8 de la convocatoria, indique a continuación el centro de trabajo y la localidad que desea: Centro de trabajo:					
Orden Prefer.	Código y Denominación del Centro de Destino (AVISO: no deberá repetirse ningún Código. (Cada destino dos líneas, la cuadrículada para el código y la diáfana para la denominación) (4)			Localidad:	
				R.P.T.(1)	N.O.P.T. (2)
				Cond. Base 50 (3)	
1					
1	ORGANO:			LOCALIDAD:	PROVINCIA:
2					
2					
3					
3					
4					
4					
5					
5					
6					
6					



**MODELO V-2**

**CONCURSO CONVOCADO POR RESOLUCION DE LA CONSEJERA DE JUSTÍCIA E INTERIOR DE LA GENERALITAT DE CATALUÑA DE 4 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOS.**

(A RELLENAR POR EL MINISTERIO DE JUSTÍCIA)

<b>Nº ESCALAFON:</b>	<b>PUNTUACION POR IDIOMA:</b>
<b>ANTIGÜEDAD:</b>	<b>PUNTUACION POR INFORMÁTICA:</b>
	<b>¿ESTA INCURSO EN ALGUNA DE LAS SITUACIONES PREVISTAS EN EL ART. 57 d) DEL REGLAMENTO ORGÁNICO?.</b>

<b>D.N.I.</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>	<b>NOMBRE</b>
---------------	------------------------	-------------------------	---------------

Domicilio a efecto de notificaciones :

<b>Cuerpo para el que participa:</b>	<b>Condición Petición Base 5 : ( )</b>	<b>D.N.I. del otro Funcionario, si Base 5:</b>
--------------------------------------	--	--

<b>Situación Administrativa: Excedencia Voluntaria Art.34.a</b>	<b>Preferencias por Idioma: Especificar únicamente el Curso de nivel , perfil o grado superior de los que se posean, señalando de 1 a 3 en la casilla del ámbito de la C. A. para la que participa, según lo establecido en la Base Tercera. 2.</b>			
<b>Si se acoge a la preferencia del Art. 44.3 R.D. 249/96, especificar a continuación la provincia y municipio del último destino (se acompañará documentación en fotocopia compulsada que lo acredite):</b>	<b>Ámbito C.A. del País Vasco</b>		<b>Ámbito C.A. Valenciana</b>	
	<b>Ámbito C.A. de Cataluña</b>		<b>Ámbito C.A. Foral de Navarra</b>	
<b>Teléfono de contacto:</b>	<b>Ámbito C.A. de Galicia</b>		<b>Ámbito C.A. de las Islas Baleares</b>	

<b>Preferencias por Informática: Según Base Tercera.3 NIVELES (Señalar con una X donde proceda)</b>					<b>CURSOS: (Sólo si Nivel 1, como máximo 4 Cursos)</b>
---	--	--	--	--	--

<b>NIVEL 1</b>	<b>NIVEL 2</b>	<b>NIVEL 3</b>	<b>NIVEL 4</b>	<b>NIVEL 5</b>	<b>Número de Cursos:</b>
----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	--------------------------

Orden Prefer.	Código y Denominación del Centro de Destino (AVISO: no deberá repetirse ningún Código. (Cada destino dos líneas, la cuadriculada para el código y la diáfana para la denominación) (4)	R.P.T.(1)	N.O.P.T. (2)	Cond. Base 50 (3)
1				
1				
2				
2				
3				
3				
4				
4				
5				
5				
6				
6				
7				
7				



**MODELO V-3****CONCURSO CONVOCADO POR RESOLUCION DE LA CONSEJERA DE JUSTÍCIA E INTERIOR DE LA GENERALITAT DE CATALUÑA DE 4 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOS.**(A RELLENAR POR EL MINISTERIO DE JUSTÍCIA)  
EN LOS(A RELLENAR POR COMUNIDADES AUTONOMAS O GERENCIAS TERRITORIALES)  
CASOS QUE PROCEDA)

Nº ESCALAFON:	PUNTUACION POR IDIOMA:
ANTIGÜEDAD:	PUNTUACION POR INFORMATICA:
	¿ESTA INCURSO EN ALGUNA DE LAS SITUACIONES PREVISTAS EN EL ART. 57 d) DEL REGLAMENTO ORGÁNICO?.

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE							
Cuerpo para el que participa:	Condición Petición Base 5 : ( )	D.N.I. del otro funcionario, si Base 5:								
Antigüedad AA. ___ / MM. ___ / DD. ___ /										
Situación Administrativa: ([ X ] en el recuadro que proceda):		Preferencias por Idioma: Especificar únicamente el Curso de nivel , perfil o grado superior de los que se posean, señalando de 1 a 3 en la casilla del ámbito de la C. A. para la que participa, según lo establecido en la Base Tercera 3								
<input type="checkbox"/>	Excedencia Forzosa Art. 33.R.D. 249/96 (613)	<table border="1"> <tr> <td>Ámbito C.A. del País Vasco</td> <td>Ámbito C.A. Valenciana</td> </tr> <tr> <td>Ámbito C. A. de Cataluña</td> <td>Ámbito C.A. Foral de</td> </tr> <tr> <td>Ámbito C.A. de Galicia</td> <td>Ámbito C.A. de las Islas</td> </tr> </table>			Ámbito C.A. del País Vasco	Ámbito C.A. Valenciana	Ámbito C. A. de Cataluña	Ámbito C.A. Foral de	Ámbito C.A. de Galicia	Ámbito C.A. de las Islas
Ámbito C.A. del País Vasco	Ámbito C.A. Valenciana									
Ámbito C. A. de Cataluña	Ámbito C.A. Foral de									
Ámbito C.A. de Galicia	Ámbito C.A. de las Islas									
<input type="checkbox"/>	Exc. Vol. por agrupación familiar Art. 34.B) R.D. 249/96									
<input type="checkbox"/>	Exc. Vol. por interés particular Art. 34.C) R.D. 249/96									
<input type="checkbox"/>	Suspensión de funciones (402)									
<input type="checkbox"/>	Reingreso Provisional (104)									
Preferencias por Informática: Según Base Tercera.3 NIVELES (Señalar con una X donde proceda)		CURSOS INFORMATICA (Sólo si Nivel 1, como máximo 4 cursos)								
NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4	NIVEL 5						
Número de Cursos :										
En situación 605, 623: Pase situación: Día ___ / Mes ___ / Año ___ /										
En caso situación 104,613 y 402 si se acoge a la preferencia de los Art. 35.1 o 44.3 R.D. 249/96, especificar la provincia y municipio del último destino desempeñado:										
Dirección Pto. Trabajo actual o domicilio y teléfono:										
Orden Prefer.	Código y Denominación del Centro de Destino (AVISO: no deberá repetirse ningún Código. (Cada destino dos líneas, la cuadrículada para el código y la diáfana para la denominación) (4)	R.P.T.(1)	N.O.P.T. (2)	Cond. Base Si (3)						
1										
1										
2										
2										
3										
3										
4										
4										
5										
5										
6										
6										
7										
7										



**ANEXO III**  
**MODELO DE ALEGACIONES**

CONCURSO CONVOCADO POR RESOLUCION DE LA CONSEJERA DE JUSTICIA E INTERIOR DE LA GENERALITAT DE CATALUÑA DE 4 DE DICIEMBRE DE 2002

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
--------	-----------------	------------------	--------

MODELO DE INSTANCIA CON EL QUE PARTICIPÓ (SEÑÁLESE LO QUE PROCEDA): CUERPO PARA EL QUE PARTICIPÓ :	V-1	<input type="checkbox"/>	V-2	<input type="checkbox"/>	V-3
---	-----	--------------------------	-----	--------------------------	-----

CAUSA DE LA ALEGACIÓN (SEÑÁLESE LO QUE PROCEDA):
--

A) EXCLUSIÓN DEL CONCURSO:	<input type="checkbox"/> ART. 34 b)	<input type="checkbox"/> ART. 34 c)	<input type="checkbox"/> ART. 35	<input type="checkbox"/> ART. 57.c)	<input type="checkbox"/> BASE 5ª)
----------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	----------------------------------	-------------------------------------	-----------------------------------

B) NO OBTENCION DE DESTINO
----------------------------

C) DISCONFORMIDAD EN EL DESTINO OBTENIDO
--

(LAS ALEGACIONES SE DEBEN EXPONER DE FORMA CLARA Y SUCINTA, EXCLUSIVAMENTE EN EL APARTADO RESERVADO AL EFECTO. EN CASO DE MENCIÓN DE UN FUNCIONARIO AFECTADO INDICAR D.N.I.)

**ALEGACIONES**

**CASO A)**

**CASO B) y C)**

NÚMERO DE ORDEN DE LA CONVOCATORIA DEL DESTINO ADJUDICADO:  
DENOMINACION DEL DESTINO ADJUDICADO:

NÚMERO DE ORDEN DE LA CONVOCATORIA DEL DESTINO RECLAMADO:  
DENOMINACION DEL DESTINO RECLAMADO:

FECHA

FIRMA

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTÍCIA DEL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA E INTERIOR  
Generalitat de Catalunya  
C/ Pau Claris, 81  
08010 Barcelona